



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

ACUERDO No. PSAA12-9606
(Julio 18 de 2012)

“Por medio del cual se formula ante la **H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura**, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, que ocupaba el doctor Juan Pablo Silva Prada”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en Sesión del 12 de julio de 2012

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- Formular ante la **H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura** la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer la plaza de Magistrado Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, que ocupaba el doctor Juan Pablo Silva Prada.

Orden	Nombre	Puntos
1	ARMENTA ALONSO EVERARDO	805.75
2	MÁRQUEZ CÁRDENAS ÁLVARO ENRIQUE	728.71
3	NAVARRO MAY RICHARD	719.28
4	CASTELLANOS ROMERO EDGAR RICARDO	717.73
5	BARRERA NÚÑEZ MIGUEL ÁNGEL	717.57
6	ESLAVA MOJICA EMIRO	709.28

ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

UACJ



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1